



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F2090-20220000047, de fecha 24 de marzo de 2022, referente a la rectificación de la Resolución Decanal N° 001065-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 20 de diciembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución Rectoral N° 000423-2022-R/UNMSM de fecha 13 de enero del 2022, se ratifico la Resolución Decanal N° 001065-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 20 de diciembre del 2021 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de Rectificar en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el apellido materno de don **Diego Martín Cotera Sánchez**, con código de matrícula 11200062, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, como se indica:*

DICE : Diego Martin, Cotera Sanchez

DEBE DECIR : Diego Martin, Cotera **Sánchez**

*Que por error administrativo, no se consideró la rectificación del segundo nombre, por lo que se debe rectificar la Resolución Decanal N° 001065-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 20 de diciembre del 2021, respecto al segundo nombre Dice: **Martin**; Debe Decir: **Martín**, y solicitar al Rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N°000423-2022-R/UNMSM de fecha 13 de enero del 2022;*

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. Rectificar** la Resolución de Decanato N° 001065-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 20 de diciembre del 2021, en lo concerniente al segundo nombre, como se indica:

Dice: **Martin**

Debe Decir: **Martín**

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2. Solicitar** al Rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N° 000423-2022-R/UNMSM de fecha 13 de enero del 2022, por las razones expuestas.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

3. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

